

Concurso para la selección de un nuevo Director de la revista corporativa de ATI, “Novática”

Objetivo y descripción

El presente concurso tiene como fin la identificación del mejor candidato para su asignación como nuevo Director de la revista corporativa de ATI, “Novática”.

Dicho candidato deberá asumir, bajo el mandato de la Junta Directiva General de la Asociación, la doble responsabilidad de garantizar la sostenibilidad del modelo económico vigente, en cada caso, para la revista y de contribuir a que aquella mejore, cada vez más, su prestigio como órgano de información y formación continua de ATI.

El Director de “Novática” actuará, en todo caso, bajo la supervisión del vocal comisionado correspondiente, quien actuará como punto de contacto entre aquel y la JDG -único órgano dotado de autoridad para aprobar las directrices generales a las que debe ajustarse “Novática”-.

Responsabilidades

La persona seleccionada para hacerse cargo de la dirección de la revista tendrá plena responsabilidad sobre los siguientes aspectos:

de gestión:

- Contribuir a garantizar la autonomía presupuestaria de la revista, según el modelo económico (de negocio) vigente, en cada caso.
- Colaborar, en todo caso, con el vocal comisionado para la revista y la Junta Directiva General en la definición de las políticas y directrices relacionadas con la misma (incluido su presupuesto).
- Garantizar el cumplimiento del presupuesto de la revista procurando alcanzar las máximas ventajas en la relación coste/beneficio.
- Coordinar las iniciativas nacionales e internacionales en las que esté involucrada “Novática”.

de edición:

- Asegurar que el producto final cumpla las directrices editoriales y los estándares de calidad establecidos y que esté disponible dentro de la periodicidad fijada.
- Programación de las monografías anuales.
- Coordinación de las secciones técnicas.
- Coordinación del trabajo de revisión de artículos.
- Coordinación de la edición de la revista (actualmente en formato digital).

de producción:

- Coordinación de todo el proceso productivo de la revista, desde la recepción de colaboraciones e inserciones publicitarias hasta su impresión y distribución.

Perfil

La persona que se encargue de esta función deberá acreditar las siguientes características:

- Experiencia de gestión editorial, preferentemente en el campo técnico, incluyendo edición electrónica.



- Buenas relaciones con el mundo empresarial y académico.
- Conocimiento del mundo asociativo en el sector de Tecnologías de la Información.
- Dominio del uso de Internet.
- Dominio del idioma inglés, hablado y escrito.
- Disponibilidad para viajar.
- Capacidad de iniciativa/autonomía.
- Capacidad de relación.

Condiciones de contratación

- Contrato de servicio, renovable anualmente
- Salario anual ligado a los objetivos de sostenibilidad de la revista
- Incentivos en función de la mejora de los objetivos presupuestarios
- Los gastos de gestión, incluidos viajes, y representación debidamente presupuestados y justificados correrán por cuenta de ATI
- El trabajo no deberá realizarse necesariamente en los locales de ATI

Otros requisitos del concurso y valoración

- El candidato deberá remitir su CV.
- El candidato deberá, asimismo, remitir una propuesta de proyecto editorial para la revista. Dicha propuesta deberá incluir un modelo económico.
- La JDG valorará las candidaturas recibidas, considerando los siguientes parámetros y pesos:

Criterio de valoración	Peso máximo (sobre 10)
CV	3
Propuesta de proyecto editorial	5
¿Socio de ATI? (S/N)	1
Otros méritos	1

Plazos

- Los candidatos deberán presentar sus solicitudes, dirigiendo un escrito a secregen@ATI.es, acompañadas de la documentación indicada en el epígrafe anterior, antes del día 25 de junio de 2016.